No GS-2021 009062 REGI5

Bucaramanga 19 de Junio de 2021

Teniente Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Santander N°5
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión MAYO del contrato No. 68-7-20339-19 (SFI 339)

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2021**	**Hasta**	**30/05/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.S2020 -004473- REGI5 del 16/02/2020, el señor(a) Teniente Coronel IVAN DARIO CUADROS RAMIREZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, asigno como supervisor del contrato N°68-7-20339-19 suscrito con el Centro de Atención de Diagnostico de Enfermedades Infecciosas CDI, al Jefe del Grupo De Seguimiento Y Soporte De Técnico De Servicios De Alto Impacto.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 22**

1	Mes de Agosto de 2019 fecha: 23/08/2019 al 30/08/2019 Nro Informe: 001.
2	Mes de Septiembre de 2019 fecha: 01/09/2019 al 30/09/2019 Nro Informe: 002.
3	Mes de Octubre de 2019 fecha: 01/10/2019 al 30/10/2019 Nro Informe: 003.
4	Mes de noviembre de 2019 fecha: 01/11/2019 al 30/11/2019 Nro Informe: 004.
5	Mes de diciembre de 2019 fecha: 01/12/2019 al 31/12/2019 Nro Informe: 005.
6	Mes de enero de 2020 fecha: 01/01/2020 al 30/01/2020 Nro Informe: 006.
7	Mes de Febrero de 2020 fecha: 01/02/2020 al 28/02/2020 Nro Informe: 007
8	Mes de Marzo de 2020 fecha: 01/03/2020 al 31/03/2020 Nro Informe: 008.

9	Mes de Abril de 2020 fecha: 01 /04/2020 al 30/04/2020 Nro Informe: 009.
10	Mes de Mayo de 2020 fecha: 01/05/2020 al 31/05/2020 Nro Informe: 010.
11	Mes de Junio de 2020 fecha: 01/06/2020 al 31/06/2020 Nro Informe: 011.
12	Mes de Julio de 2020 fecha: 01/07/2020 al 30/07/2020 Nro Informe: 012.
13	Mes de Agosto de 2020 fecha: 01/08/2020 al 30/08/2020 Nro Informe: 013
14	Mes de Septiembre de 2020 fecha: 01/09/2020 al 31/09/2020 Nro Informe: 014.
15	Mes de Octubre de 2020 fecha: 01/10/2020 al 31/10/2021 Nro Informe: 015
16	Mes de Noviembre de 2020 fecha: 01/11/2020 al 30/11/2021 Nro Informe: 016
17	Mes de Diciembre de 2020 fecha:01/12/2020 al 31/12/2020 Nro Informe: 017
18	Mes de Enero de 2021 fechas: 01/01/2021 al 31/01/2021 Nro Informe:018
19	Mes de Febrero de 2021 fechas:01/02/2021 al 28/02/2021 Nro Informe:019
20	Mes de Marzo de 2021 fechas : 01/03/2021 al 31/03/2021 Nro informe : 020 Presentado Bajo Comunicado Oficial N° 007016
21	Mes de abril de 2021 fechas: 01/04/2021 al 31/04/2021 Nro informe: 021 Presentado Bajo Comunicado Oficial N° 007017

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	68-7-20339-19
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN INFECTOLOGÍA PREDIATRICA Y ADULTOS; CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 A LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL – SECCIONAL SANIDAD SANTANDER"
Contratista	**CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIONSAS CDI. S.A.S**
Representante legal	**OLGA CECILIA NIÑO LOPEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 10.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 5.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	$ 15.000.000
Plazo de ejecución inicial	22 MESES Y 23 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**08/08/2019**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/04/2020**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	21/02/2020

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**31/ 07/2021**
Adiciones	ADICION 1 : $ 5.000.000
Modificatorios	SUSTITUCION DE RECURSOS POR $3.500.000
Prorrogas	1 . hasta el 30/11/2020 2. hasta el 31/07/2021
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante correo electrónico Ferney.barbosa1011@policia.gov.co "supervisor del contrato" con fecha 10/05/2021 se solicita a la entidad realizar el cargue de rips en el modulo de radicación de cuentas.
- Mediante correo de fecha 08/05/2021 se realiza invitacion a capacitacion sobre factauración electronica.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF)	SI	Mes a mes se evidencia en la presentación de facturas el pago de parafiscales ya que es un requisito para la radicación de las facturas y proceder con su pago.
Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados	SI	No se evidencia queja alguna por parte de los usuarios sobre el portafolio de servicios que prestan.
se requiere que el servicio se preste en la ciudad de Bucaramanga con criterios de oportunidad	SI	las instalaciones de la entidad prestadora de servicios están ubicadas en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga y hasta el momento no se ha evidenciado solicitud de parte de algún usuario que requiera viajar fuera del área metropolitana de Bucaramanga para dar continuidad a procedimientos relacionados con la Institución Prestadora del Servicio de Salud

presentar facturación los diez (10) primeros días de cada mes en la ventanilla de la central de cuentas de la Regional de aseguramiento	SI	se evidencian informes mes a mes de la ejecución del contrato a fin de dar a conocer la disponibilidad presupuestal.
Prestar los servicios previa autorización escrita de la Oficina de Referencia y Contrarreferencia del Grupo de Redes Integradas en Servicios de Salud Santander en la ciudad de Bucaramanga, anexando copia de carné del usuario del servicio por ambas caras o constancia vigente y copia de documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil).	SI	Evidencia correos solicitados

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
El servicio objeto del presente contrato será ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas y procedimientos contenidos en el acuerdo 002 del 27 de abril del 2001 CSSMP.	Si	El supervisor del contrato al momento de revisar las facturas radicadas con su respectivos documentos como son autorización,copia de la Historia Clinica y demás, con el fin de generar el recibido a satisfacción (RAS) que certifica que la entidad cumple con las especificaciones técnicas minimas al evidenciar que los servicios prestados se encuentran inmersos en el acuerdo 002.

2.1.NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se expide de conformidad con lo estipulado en el contrato en mencion y se recibe a satisfaccion los servicios dentro del plazo de ejecucion y vigencia. en cuanto a la revision tecnica y medica de las facturas (que incluya glosas, tarifas pactadas y demas observaciones medicas y administrativas). ninguna a la fecha

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (726) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realiza en moneda legal colombiana contra entrega de los elementos en el cual se cancelara dentro de los sesenta (60) dias calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibos a

satisfacción de los bienes suscritos por el supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Seccional Sanidad Santander de acuerdo al derecho de turno previo situado de los dineros correspondientes por parte del Director de Sanidad y Auditoria Medica, la cual se realizara según el articulo 57 de la ley 1438 de 2011.

La SECCIONAL SANIDAD SANTANDER pagara el valor del contrato según los servicios prestados las cuales serán canceladas, previa presentación de las facturas por parte del contratista la entidad contratada deberá presentar los siguientes soportes para el cobro de los servios prestados, presentada los cinco primero días hábiles de cada mes:

a. Factura que relacione las atenciones mensuales prestadas a los usuarios de la policía nacional en original y copia y medio magnético y anexar el soporte de la atención prestada al usuario. "factura por un usuario que cumpla los requisitos de cámara y de comercio, y la resolución 3047 de 2008. Recibido a satisfacción de usuario y formato en medio magnético que será suministrado por la Seccional Sanidad Santander.
b. Boleta de autorización original expedida por el área de referencia y contrareferencia de la Seccional Sanidad Santander emitida por cada servicio.
c. Copia de carne o constancioa vigente para la prestación del servicio
d. Fotocvopia de la hoja del contrato donde se encuentra el registro presupuestal el mismo y constancia de pago de aportes de seguridad social y parafiscales de sus empleados
e. La radicación se debe hacer en el recibido a satisfacción técnico económico RAS

En el evento que se presente glosas a las cuentas presentadas, esta se tramitaran de conformidad con lo establecido en el articulo 57 de la ley 1438 de 19/01/2011 donde se encuentran estipulados que posterior a la notificación de las glosas, el contratista tendrá 15 dias haboles para indicar acepatacion o jsutificqacion de la no acepatacion. Dentor de los 10 dias siguientes a la recepción de la propuesta de glosa la auditoria de cuentas decidirá si levanta el total o parcialmente las glosas o las de ja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se procedera a citar una coniliacion de estas al contratista en los siguientes 15 dias hábiles a la recepción de las mismas porf el contratante, la cual se hará por escrito. Si no se llegara a una conclusión efectiva en la Seccional o Area de Sanidad, se puede apotar en el grupo de ayuditoria medica de la Direccion de Sanidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 15.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 14.820.000	98.8%
Valor total facturado	$ 14.820.000	98.8%
Valor facturado pendiente de pago	$2.430.000	16.2%
Valor pagado	$12.630.000	84.2%
Valor pendientes de entrega	$180.000	1.2%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

N° constancia o acta del recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
022 del 2021	$900.000	MAYO	$900.000	Se anexa listado	0	0	EN ESPERA DE PAGO
021 del 2021	$720.000	ABRIL	$720.000	Se anexa listado	0	0	EN ESPERA DE PAGO

RELACION DE FACTURAS # 22

N°	N° Factura	Fecha Factura	V/r Factura	Valor Neto
1	FBU18085	7/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
2	FBU18086	7/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
3	FBU18087	7/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
4	FBU18606	14/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
5	FBU18607	14/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
6	FBU19377	26/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
7	FBU19805	29/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
8	FBU19819	29/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
9	FBU19865	29/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
10	FBU20026	30/04/2021	$ 90.000	$ 90.000
Valor Total Bienes y/o Servicios Recibidos			**$ 900.000**	**$ 900.000**

RELACION DE FACTURAS # 21

N°	N° facturas	Fechas de facturas	Valor de facturas	Valor Neto
1	FBU-15765	02/03/2021	$90.000	$90.000
2	FBU-15812	03/03/2021	$90.000	$90.000
3	FBU-16128	09/03/2021	$90.000	$90.000
4	FBU-16493	16/03/2021	$90.000	$90.000
5	FBU-16797	19/03/2021	$90.000	$90.000
6	FBU-17123	25/03/2021	$90.000	$90.000
7	FBU-17135	25/03/2021	$90.000	$90.000
8	FBU-1750	30/03/2021	$90.000	$90.000
Valor de bienes y/o servicios			**$ 720.000**	**$720.000**

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.

6. CONCLUSIONES

En conjunto con la oficina de referencia y contrareferencia se verifican las autorizaciones que esten pendientes con el fin realizar un trabajo articulado con redes integrales autorizando de forma oportuna todos los servicios con el fin de dar ejecución al presupuesto planeado desde un principio.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

CAPITAN. FERNEY ANDRES BARBOSA MORALES
Cargo Jefe Grupo Regional de Soporte Técnico y Seguimiento Servicios de Alto Impacto
Supervisor Contrato u orden de Compra N.° 68-7-20339-19 (SFI 339)
Teléfonos: 6447295 ext. 7228